

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 1.985/2021

Anuncio de Aprobación Definitiva de la Modificación de la Plantilla del Presupuesto 2021.

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 22 de abril de 2021, sobre el expediente de modificación de plantilla número 2882/2021 del Presupuesto del ejercicio 2021, con el siguiente detalle:

BAJA DE LA PLANTILLA

PERSONAL LABORAL
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
----	---------	-------	----	----

ARQUITECTO SUPERIOR	1	1	A1	26	12
---------------------	---	---	----	----	----

ALTA DE LA PLANTILLA

PERSONAL FUNCIONARIO
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
ARQUITECTO SUPERIOR	1	1	A1	26 12

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 19 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.